

MENDOZA, 27 FEB 2013

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 13782/2012, en las que se tramita la selección de alumnos, para participar de las Prácticas Profesionales Supervisadas en la Universidad de Caxias do Sul - Brasil;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Selección encargada de evaluar los antecedentes de los alumnos postulados para optar a las citada Prácticas.

Que la mencionada selección se realizó entre los alumnos postulantes de la carrera de Ingeniería Industrial, que no adeuden más de CINCO (5) materias.

Los acuerdos de cooperación firmados oportunamente.

Lo informado por la Dirección de Relaciones Internacionales y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de diciembre del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, el Orden de Méritos, propuesto por la Comisión de Selección para que alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, realicen las Prácticas Profesionales Supervisadas en la Universidad de Caxias do Sul - Brasil, según el siguiente detalle:

01- LLDAN, Mijail	Legajo 9600
02- MIRABILE, Gastón Andrés	Legajo 9592
03- VIÑAS, Pablo Nicolás	Legajo 9388
04- YANZON DANESIN, Renzo Marcelo	Legajo 9348
05- CANONE, Natalia Micaela	Legajo 9505

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 20

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA